



MAT.: DESIGNA COMISION DE EVALUACION DEL 2º LLAMADO A LICITACION PUBLICA PROYECTO PMU "CONSTRUCCIÓN ACERAS E ILUMINACIÓN PEATONAL RUTA G-812 SECTOR SAN JOSÉ", COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO,

26 JUN 2018

DECRETO Nº

3770

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A Nº 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo Nº 190 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria Nº 35 del 13.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
6. D.A. Nº 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
7. Resolución Exento Nº 4237/2018, de fecha 17.04.2018, Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea emergencia, comuna de Algarrobo.
8. Ord. Nº 595 de fecha 23.04.2018, solicita primera transferencia de fondos de Proyecto PMU emergencia **"Construcción Aceras E Iluminación Peatonal Ruta G-812 Sector San José"**
9. Memorándum Nº 159, de fecha 24.04.2018, Revisión y Visación de bases de Licitación.
10. Oficio Nº 133 de fecha 02.04.2018, Aprueba Bases y Llama a Licitación
11. D.A. Nº 2.656 de fecha 27.04.2018., Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.
12. D.A. Nº 2.894 de fecha 07.05.2018, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución del Proyecto PMU **"Construcción Aceras e Iluminación Peatonal Ruta G - 812, Sector San José"**, comuna de Algarrobo y Llama a Licitación Pública.
13. D.A. Nº 2.895 de fecha 07.05.2018, Designa Inspector Técnico Licitación Pública Proyecto PMU **"Construcción Aceras e Iluminación Peatonal Ruta G - 812, Sector San José"**, comuna de Algarrobo.
14. D.A. Nº 2.896 de fecha 07.05.2018, Designa Comisión de Evaluación Licitación Pública Proyecto PMU **"Construcción Aceras e Iluminación Peatonal Ruta G - 812, Sector San José"**, comuna de Algarrobo.
15. Resolución de Acta de Deserción de fecha 13.06.2018.-
16. D.A. Nº 0048 de fecha 09.01.2018, Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.
17. D.A. Nº 0989 de fecha 15.02.2018, Modifica Decreto Alcaldicio Nº 48 de fecha 09 de enero de 2018.
18. Ley Nº 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

CONSIDERANDO:

Que la comisión evaluadora debe ser conformada por funcionarios idóneos en la materia a tratar.

DECRETO:

- I. Designa Comisión de Evaluación del 2º Llamado a Licitación Pública denominada Proyecto PMU **"Construcción Aceras e Iluminación Peatonal Ruta G - 812, Sector San José"** Comuna de Algarrobo.

Titulares:

Sr. Víctor Muñoz Durán	secplacalgarrobo@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Roberto Berrios Hernández	rberrios@municipalidadalgarrobo.cl
Sra. Thiare Vergara Cueto	daf@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Daniel Schmoller Swett	dschmoller@municipalidadalgarrobo.cl

Y en calidad de Ministro de Fe a la Secretaria Municipal o su subrogante según corresponda.

II. Se deja establecido en el presente, que en caso que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las Respectivas Subrogancias.

III. De acuerdo al Art. 4º Nº 7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



VÍCTOR ANDRÉS MUÑOZ DURÁN
ALCALDE (S)

VAMD/PFMM/U.C./RCBH/pvs

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Secretaría Municipal (1)
- SECLAC (1)
- Archivo. (2)



3770
26 JUN 2018

